DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

PROGRAMACION DOCENTE PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL O EMPRESARIAL 3º ESO - CURSO 2023/2024

Marta Fernández Illanes

IES Río Nora

Contenido

Contenido 2
IDENTIFICACIÓN. 3
NORMATIVA APLICABLE 4
OBJETIVOS GENERALES 4
COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS. 5
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS. 7
CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 8
SABERES BÁSICOS. 9
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN. 10
RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 10
ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD 14
INTERDISCIPLINARIEDAD. 14
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 14
METODOLOGÍA DIDÁCTICA 15
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 16
RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES 19
SITUACIONES DE APRENDIZAJE 20
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN 22
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 22
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 24
ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE 25
RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE 26
EVALUACIÓN 26
ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC. 30
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 31
ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE 31
ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente. 33
ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria. 34
ANEXO 4 35

IDENTIFICACIÓN.

La valoración del espíritu emprendedor en Asturias es relativamente nueva. El contexto histórico, social y educativo ha influido en la actitud indiferente, incluso negativa, de la sociedad en general hacia el emprendimiento. En los últimos años el reconocimiento de las iniciativas emprendedoras ha dado una visión bastante limitada, centrada casi de manera exclusiva en el ámbito empresarial. No obstante, recientemente se ha comenzado a dar relevancia a otras experiencias como, por ejemplo, las del Emprendimiento Social.

El Emprendimiento Social se refiere a personas emprendedoras que detectan necesidades sociales existentes y ponen en marcha iniciativas dirigidas a cubrirlas. Así pues, se orientan hacia la transformación social. En este tipo de emprendimiento se emplean los propios aprendizajes, conocimientos y técnicas para ponerlos al servicio de la sociedad, en lugar de aprovecharlos para el lucro personal a través de iniciativas de carácter empresarial.

La adolescencia es la época de la vida en la que los deseos de realizar cambios se ponen más de manifiesto. Es el momento de los ideales, los sueños, de contar con la energía necesaria para ser auténticos impulsores de cambios. Así pues, es lógico en cierta forma vincular emprendimiento con juventud y que exista espíritu emprendedor entre las personas jóvenes.

El emprendimiento juvenil está basado en la identificación de oportunidades, en la búsqueda de recursos y en aprovechar estas oportunidades impulsando procesos que, a menudo, carecen de estructura o bien son semiestructurados. El Emprendimiento Social Juvenil es una acción en la que las personas jóvenes, alrededor de una motivación social, se organizan para llevar a cabo iniciativas de transformación social. Las personas jóvenes son protagonistas en estas acciones y pueden contar con el apoyo de agentes sociales que se implican de diversas formas. Además, las personas adultas pueden ejercer también un rol orientador.

Por otra parte, las organizaciones sociales y entidades sin ánimo de lucro están sintiendo la falta de personas jóvenes que se incorporen a su actividad ya sea por desconocimiento o por escasez de oportunidades. El voluntariado es una vía para el desarrollo de competencias aún poco utilizada en nuestro entorno.

La materia Proyecto o Servicio sobre Emprendimiento está planteada como optativa en tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como finalidad que el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un proyecto social. Pretende que observe, indague y reflexione sobre su entorno inmediato para identificar necesidades de orden social, medioambiental o cultural. A partir de este proceso se busca que elabore y ponga en marcha un proyecto que, en la medida de sus posibilidades, dé respuesta a alguna de esas necesidades, de manera independiente o en colaboración con otras entidades.

El primer bloque de saberes se centra en la observación del entorno y se basa en el trabajo en equipo. Habrá que tener en cuenta los distintos tipos de emprendimiento, relacionando la iniciativa emprendedora en todas sus vertientes con la innovación y el bienestar social. Se analizará el entorno socioeconómico, intentando detectar necesidades no satisfechas de la sociedad o que podrían satisfacerse de manera más eficaz. Para ello, se promoverá que el alumnado aplique ideas innovadoras y creativas, que proponga soluciones, teniendo en cuenta sus aportaciones individuales y los puntos de vista de otras personas, integrando intereses de todas las partes implicadas y aplicando técnicas de negociación. De esta manera, alumnos y alumnas tomarán conciencia de las fortalezas y debilidades de su equipo lo que, junto con la exploración de su entorno, les permitirá afrontar diferentes situaciones con autonomía y seguridad.

En el segundo bloque, el eje fundamental lo constituye la elaboración del proyecto. Una vez decidida la necesidad a cubrir se determinarán los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para desarrollarlo y se estudiará su viabilidad, considerando también la posibilidad de buscar colaboraciones externas al grupo que asesoren o faciliten la puesta en marcha.

El tercer bloque es el de la puesta en marcha y la medición del efecto que pueda tener el proyecto en el entorno en el que se ha decidido actuar. Es oportuno en ese momento debatir con el alumnado sobre la significación que para él ha tenido el proyecto, qué aprendizaje ha obtenido, qué ha sido lo más complejo, lo más interesante, qué le ha sorprendido más, etc.

NORMATIVA APLICABLE

Esta programación docente es coherente con las fuentes normativas especificadas en la Concreción Curricular de Bachillerato del IES Río Nora de Pola de Siero.

1. *Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.*
2. *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.*
3. *R.D. 984/2021, de 16 de noviembre y a la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por los que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en ESO, BTO Y FP.*
4. *R.D 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias.*

OBJETIVOS GENERALES

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

COMPETENCIAS CLAVE, ESPECIFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Las **competencias clave** son las siguientes: (art. 17 Decreto 59/2022 y anexo I)

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

f) Competencia ciudadana (CC)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La materia contribuye al desarrollo de las competencias del currículo, entendidas como «aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo», cobrando especial relevancia la competencia emprendedora y la personal, social y de aprender a aprender. Permite afrontar los retos de la educación en el siglo XXI y trabajar la Agenda 2030.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) está presente en la materia a través de varios aspectos. El trabajo en equipo facilita la capacidad de comunicación e interacción con otras personas, del mismo modo el vocabulario específico de la materia y la elaboración de documentos básicos enriquecerá el repertorio léxico del alumnado, permitiendo que se desenvuelva de forma eficaz en contextos específicos. Además, la resolución de problemas a través de la verbalización de conceptos o exposición de argumentos contribuye a la adquisición de habilidades de comunicación. La emisión de opiniones o de juicios con sentido crítico, la generación de ideas, la interpretación de información financiera, jurídica o económica y la exposición coherente de planes y presupuestos son herramientas que desarrollan la Competencia en Comunicación Lingüística. Asimismo, se promoverá el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) se desarrolla al cuantificar presupuestos, ingresos, gastos, ganancias y pérdidas o al analizar información estadística del entorno socioeconómico. Además, en la materia se tiene en cuenta el impacto social y medioambiental que la actividad genera, así como la importancia de un crecimiento y desarrollo sostenibles. El acercamiento al método científico se concreta en la observación de la realidad socioeconómica, en emitir una explicación de los hechos a partir de tal observación, en el desarrollo de un proyecto generando soluciones creativas, la formulación de objetivos y la consecución de resultados.

Esta materia constituye una buena herramienta para el desarrollo de la **Competencia Digital (CD),** ya que proporciona instrumentos y destrezas a través de la búsqueda, selección e interpretación de

información utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización y presentación de proyectos y trabajos en soporte digital, la utilización de la información en diferentes códigos, formatos y lenguajes, su comunicación, el conocimiento y uso de varios motores de búsqueda y bases de datos, la valoración de la información obtenida y el análisis de la misma, sin olvidar las fuentes de las que procede. Estos instrumentos y destrezas siempre han de ser gestionados de manera responsable y ejerciendo una ciudadanía digital, activa, cívica y reflexiva.

La materia desarrolla la **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA),** fundamental para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida. En este sentido, la visión estratégica de la que parte la materia implica el desarrollo de habilidades relacionadas con la previsión, adaptación y posibles respuestas a los cambios que tienen lugar en el entorno, permitiendo al alumnado movilizar sus procesos de aprendizaje, al fomentar la aplicación de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en otros momentos de sus vidas o contextos. El hecho de que el alumnado tenga que planificar un proyecto, elaborar un plan de acción, establecer sus propias metas y evaluar los resultados obtenidos promueve la motivación, la autoconfianza y el desarrollo de un aprendizaje autónomo. En el caso de que surjan errores o problemas al planificar o al resolver cuestiones de diversa índole, se tendrán en cuenta como oportunidades de mejora. Además, participa en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

La materia contribuye al desarrollo de la **Competencia Ciudadana (CC)** ya que permite actuar como personas responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, mediante el compromiso activo con el entorno, la detección de necesidades colectivas y la búsqueda de soluciones. Permite la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Esta materia ayuda de forma relevante al desarrollo de la **Competencia Emprendedora (CE)** ya que implica que el alumnado analice con sentido crítico el contexto más cercano, así como sus necesidades, y que a partir de ello proponga ideas o soluciones innovadoras, éticas y sostenibles y, aplicando conocimientos económico-financieros y utilizando destrezas que favorezcan el trabajo en equipo, busque los recursos más convenientes para llevar a cabo las acciones oportunas que generen proyectos de valor social, cultural y medioambiental. Este proceso deberá culminar con el análisis del logro de los objetivos pretendidos.

Por último, la **Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)** también se desarrolla en esta materia fomentando que el alumnado desarrolle y exprese las ideas propias de forma creativa, al tiempo que comprende y respeta las ajenas y sus diversas formas de manifestación como vía de enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y RELACION CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.

Competencia específica 1. *Valorar, con actitud crítica, la importancia de la iniciativa emprendedora como fuente de desarrollo económico y social, identificando las cualidades de las personas emprendedoras, para analizar las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, cultural y empresarial) y su aportación al bienestar social.*

La iniciativa emprendedora es un valor al alza en nuestra sociedad que ayuda a las personas a adaptarse a las rápidas transformaciones tecnológicas, económicas y sociales del mundo actual. La capacidad de emprendimiento posibilita que las personas se puedan plantear nuevos retos y proponer soluciones a los desafíos de la economía.

Reconocer cuáles son las cualidades que definen a las personas emprendedoras y que les hacen impulsoras de avances y cambios económicos o sociales, así como relacionar el emprendimiento con una mejora del bienestar social, permiten al alumnado evaluar en qué medida es capaz de adquirirlas y aplicarlas a su vida diaria, fomentado su autonomía, su creatividad y mejorando su capacidad para la toma de decisiones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE1.

Competencia específica 2. *Investigar el entorno económico y social más inmediato, utilizando diferentes herramientas y analizando con espíritu crítico las disfunciones existentes, para generar propuestas o ideas que sean capaces de cubrir las necesidades o las oportunidades detectadas.*

El análisis de la realidad más cercana nos permite reflexionar, con actitud crítica, sobre la estructura y el funcionamiento de la organización económica y social y de los grupos humanos que nos rodean. Aunque pueda parecer que en nuestro entorno no hay problemas, si dedicamos un poco de tiempo a investigar y a preocuparnos sobre lo que sucede a nuestro alrededor vemos que siempre hay un hueco para ayudar a nuestra comunidad a avanzar en términos sociales, provocando acciones que impulsen mejoras o que propongan soluciones a distintos problemas o desafíos.

El alumnado podrá convertirse en parte activa del funcionamiento de la sociedad, en un motor de avance social, si puede identificar las necesidades sin cubrir que existen a su alrededor y es capaz de provocar acciones que aporten valor social y económico a su entorno más próximo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1.

Competencia específica 3. *Diseñar y elaborar un proyecto de emprendimiento, de naturaleza social o económica, con creatividad, espíritu emprendedor y trabajo cooperativo, utilizando los diversos recursos y elementos necesarios, para gestionar su desarrollo y su viabilidad.*

Una vez analizado el entorno y decidido el caso real sobre el que se quiere actuar, es necesario trazar un plan de acción que nos ayude a perseguir y alcanzar las metas que queremos cumplir.

En este sentido, la elaboración del proyecto de emprendimiento se presenta como una herramienta útil para proponer ideas y soluciones innovadoras, éticas, sostenibles y dirigidas a crear valor en cualquier ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC3.

Competencia específica 4. *Valorar y seleccionar estrategias de comunicación oral, escrita y audiovisual, destacando las relaciones entre todas las partes del proyecto, para mostrar cómo a través del esfuerzo personal y colaborativo se pueden alcanzar las metas propuestas.*

Con el fin de dar a conocer el proyecto final diseñado tras el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado debe hacer una presentación pública del mismo, ante su propia clase o en cualquier evento del centro, que dé a conocer su trabajo al resto de la comunidad. Esto le permitirá entender la importancia de las estrategias de comunicación para explicar las soluciones y trasladarlas a contextos reales, pero también para fomentar el trabajo colaborativo y en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4.

Competencia específica 5. *Desarrollar de forma responsable y modo cooperativo el proyecto de emprendimiento, ejecutando las acciones acordadas, para fomentar la empatía y el compromiso con la comunidad.*

Para determinar si el proyecto creado es o no viable hay que llevarlo a la práctica. El alumnado pone en marcha el proyecto diseñado, ya sea de forma simulada o materializada en la práctica, y comprueba mediante su aplicación si la solución propuesta es adecuada para solucionar el problema o la necesidad detectada. Esta acción se pretende colaborativa de forma que procure la participación de todas las personas del grupo para que puedan valorar como combinando sus esfuerzos se puede transformar su entorno más cercano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE2, CCEC3.

Competencia específica 6. *Aplicar sistemas de evaluación de procesos en el proyecto elaborado por el equipo de trabajo, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, para valorar el grado de cumplimiento del proyecto y proponer medidas correctoras.*

El alumnado debe conocer metodologías, técnicas y herramientas para evaluar los proyectos ya ejecutados. Es importante que comprenda y aplique, dentro del equipo de trabajo del que forma parte, sistemas de control de las fases seguidas en la elaboración de su propio proyecto, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, proponiendo, si procede, medidas correctoras a aplicar para hacerlo más viable. Esto le ayudará a determinar la importancia del trabajo individual y colectivo para construir nuevos aprendizajes. Finalmente, podrá medir la sostenibilidad de su idea por la contribución de esta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades de los ámbitos personal, social y educativo con una futura proyección profesional.

Competencia específica 1

1.1. Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales.
1.2. Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.

Competencia específica 2

2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción.
2.2. Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.
2.3. Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.

Competencia específica 3

3.1. Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado.

3.2. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social.
3.3. Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.

Competencia específica 4

4.1. Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo.
4.2. Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.

Competencia específica 5

5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos.
5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.

Competencia específica 6

6.1. Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos.
6.2. Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo.
6.3. Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SABERES BÁSICOS.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques; profundizar en los mismos corresponderá a estudios posteriores siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de emprendimiento, los comprenda y los relacione, adquiriendo una visión global e integradora.

A. Equipo y entorno

- Emprendimiento. Tipos de emprendimiento. Características de la persona emprendedora.
- El equipo de trabajo.
- El entorno. Entorno social, cultural, medioambiental.
- Herramientas para conocer nuestro entorno: estadísticas, encuestas, observación. La búsqueda de información fiable y contrastada.
- Necesidades. Herramientas para detectar necesidades, análisis DAFO.
- La cobertura de las necesidades. La acción de administraciones, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

B. Proyecto

- Propuesta de valor. Objetivos, definición de objetivos SMART. Cronograma.
- Recursos clave: físicos, intelectuales, humanos y financieros.
- Organización, funciones, división de tareas.
- Búsqueda de colaboradores y alianzas.
- Técnicas de exposición de proyectos. Herramientas informáticas y audiovisuales.

C. Ejecución, evaluación y control

- Puesta en marcha y ejecución. La definición de procesos o procedimientos de producción de bienes y prestación de servicios.
- La medición de resultados. Diseño de encuestas de satisfacción y de herramientas de evaluación por parte del colectivo destinatario.

- El análisis de los resultados y medición de desviaciones.
- Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.
- Valoración del equipo. Autoevaluación y coevaluación.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN, SECUENCIACIÓN,TEMPORALIZACIÓN.

Unidades de programación (U.P).

U.1 El espíritu emprendedor.

U.2 La creatividad y el equipo.

U.3 La empresa y el comienzo de su creación.

U.4 El entorno de la empresa.

U.5 Diseño y puesta en marcha del proyecto de emprendimiento

U.6 Sostenibilidad

U.7 Puesta en marcha, evaluación y control del proyecto.

El tiempo anual de enseñanza-aprendizaje de la materia es de 2 horas semanales. La temporalización de las unidades de programación se muestran, por evaluaciones y unidades, según la siguiente tabla. Hay que tener en cuenta que se reservan horas para posibles actividades extraescolares, pruebas escritas o cualquier otra circunstancia que pueda sobrevenir.

Evaluación	UD DE PROGRAMACIÓN	SESIONES (Total 64)
1ª	1	10
	2	10
2ª	3	8
	4	8
	5	6
3ª	6	7
	7	15

RELACIONES CURRICULARES. ORGANIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

UP	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 1	1	*Valorar, con actitud crítica, la importancia de la iniciativa emprendedora como fuente de desarrollo económico y social, identificando las cualidades de las personas emprendedoras, para analizar las diferentes dimensiones del emprendimiento (social, cultural y empresarial) y su aportación al bienestar social*.	CCL2,CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE1	1.1. Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales. 1.2. Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad.	A

UP	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 4 Up 6	2	*Investigar el entorno económico y social más inmediato, utilizando diferentes herramientas y analizando con espíritu crítico las disfunciones existentes, para generar propuestas o ideas que sean capaces de cubrir las necesidades o las oportunidades detectadas*	CCL3, CD1, CD3, CPSAA3, CC3, CC4, CE1	2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción. 2.2. Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno. 2.3. Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida.	A

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 5	3	*Diseñar y elaborar un proyecto de emprendimiento, de naturaleza social o económica, con creatividad, espíritu emprendedor y trabajo cooperativo, utilizando los diversos recursos y elementos necesarios, para gestionar su desarrollo y su viabilidad*	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC3. .	3.1. Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado. 3.2. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social. 3.3. Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social.	B

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 2 UP 7	4	*Valorar y seleccionar estrategias de comunicación oral, escrita y audiovisual, destacando las relaciones entre todas las partes del proyecto, para mostrar cómo a través del esfuerzo personal y colaborativo se pueden alcanzar las metas propuestas.*	CCL1, CCL5, CD3, CPSAA3, CE3, CCEC4. .	4.1. Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo. 4.2. Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo.	B

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 3 UP 7	5	*Desarrollar de forma responsable y modo cooperativo el proyecto de emprendimiento, ejecutando las acciones acordadas, para fomentar la empatía y el compromiso con la comunidad.*	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE2, CCEC3.	5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos. 5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.	C

U.P	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES
UP 7 UP 6	6	*Aplicar sistemas de evaluación de procesos en el proyecto elaborado por el equipo de trabajo, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender, para valorar el grado de cumplimiento del proyecto y proponer medidas correctoras.*	CCL1, STEM2, STEM4, CPSAA3, CPSAA5, CC4, CE2, CE3.	6.1. Analizar de manera crítica el proceso llevado a cabo en la realización del proyecto, estableciendo comparaciones entre lo pretendido y los resultados obtenidos. 6.2. Valorar la contribución que ha supuesto la elaboración y ejecución del proyecto en el aprendizaje individual y colectivo. 6.3. Observar el impacto del proyecto en el colectivo destinatario del mismo y su posible contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	C

ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD.

Como elementos transversales principales, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Elemento transversal LOMLOE	**Abreviatura**
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE
Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	ESCR
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

INTERDISCIPLINARIEDAD.

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética. El trabajo conjunto interdepartamental aborda un mismo tema desde distintos enfoques científicos haciendo evidente que la realidad no tiene una única manera de observarse y que cada ciencia tiene distintas aportaciones y distintos métodos a aplicar para una misma realidad o situación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la metodología de la materia Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial en el Decreto 59/2022 se recoge:

"La materia permite la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030".

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

A. Equipo y entorno.

− La cobertura de las necesidades. La acción de administraciones, Organizaciones no Gubernamentales, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El desarrollo de la materia se va a articular en torno a una idea común de proyecto de emprendimiento (o varias) que va a abordar todo el alumnado a lo largo del curso. A través de actividades eminentemente prácticas se han de propiciar las condiciones favorables para que despliegue una actividad mental creativa y diversa que le permita la adquisición de conocimientos y experiencias necesarias para el desarrollo de un espíritu emprendedor.

La metodología que se seguirá para impartir esta materia va dirigida a fomentar el trabajo autónomo del alumnado, principal protagonista del proceso enseñanza-aprendizaje, actuando el profesor como mediador entre el conocimiento y las capacidades e intereses del alumnado. De esta manera, se contribuye al desarrollo y consolidación de los hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, favoreciendo la tolerancia, la participación y el diálogo.

Los contenidos serán tratados de un modo práctico teniendo en cuenta siempre la observación de la realidad desde un punto de vista económico. Partiremos siempre de los conocimientos previos que tenga el alumnado para llegar a construir nuevos aprendizajes mediante un análisis racional, científico y crítico de los procesos y hechos económicos observados de la realidad.

Además, se potenciarán las técnicas de investigación permitiendo al alumnado sentir curiosidad por la realidad económica y sus implicaciones en la sociedad que les rodea. Se utilizará para ello herramientas que ayuden a la interpretación de los datos económicos analizando las variables implicadas y las consecuencias que pueden ocasionar sus variaciones.

En definitiva, se favorecerá la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo (aprender a aprender), para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación, se tratará de contribuir al desarrollo del hábito de lectura y de la capacidad de expresarse correctamente, todo ello compatible con el enfoque científico de la Economía, contribuyendo al desarrollo de la madurez intelectual, personal y social de los alumnos y alumnas.

Dependiendo de la dificultad de las unidades se utilizará diferente metodología. En general, se usará aquella en la que la participación del alumno/a sea un elemento importante. La metodología que se seguirá para impartir esta materia ha de tener presente los problemas económicos actuales, utilizando los medios de comunicación que transmiten a diario numerosas y variadas noticias económicas y no sólo la prensa especializada.

En algunos casos se les proporcionará el material necesario para que realicen aquellas actividades de enseñanza- aprendizaje, que podrán ser planteadas a los alumnos de forma individual, en parejas, pequeños grupos, gran grupo, estimulando la cooperación. Durante este tiempo el profesor observará

las distintas soluciones que van surgiendo en clase y las distintas formas de resolver las cuestiones que siguen los alumnos con el objeto de poder dirigir mejor la discusión posterior de las actividades.

Durante esta fase de resolución se proporcionará las ayudas que se estimen necesarias a aquellos alumnos o grupos de ellos que se encuentren ante algún bloqueo que impida continuar la tarea encomendada. Generalmente, se hará a través de preguntas dirigidas al alumnado que les haga reflexionar sobre los pasos o planteamientos incorrectos que puedan haber dado. Excepcionalmente, cuando se observe algún obstáculo que es común al conjunto de la clase, puede interrumpirse el desarrollo de la actividad y dar las orientaciones que se estimen oportunas.

Una vez que todos o al menos una amplia mayoría de ellos, haya realizado las actividades propuestas, se procederá a la discusión de las soluciones aportadas. El profesor actúa de moderador del debate y debe promover discusiones útiles y animadas en las que el alumnado se sienta capaz de intercambiar ideas.

Pedir a los alumnos que presenten sus trabajos o expresen sus ideas al conjunto de la clase precisa una conducción muy cuidadosa. Es esencial intentar crear una atmósfera en la cual los errores y las ideas pobremente expresadas sean bien recibidas y discutidas más que criticadas y ridiculizadas.

Hay contenidos que deben ser abordados mediante estrategias expositivas, que se presentan a los alumnos, oralmente o mediante textos escritos, un conocimiento ya elaborado y que estos deben asimilar. Estas estrategias expositivas pueden lograr aprendizajes significativos en la medida que cumplan determinados requisitos (tener en cuenta los conocimientos y competencias del alumnado, contar con el interés de estos y presentar con claridad los nuevos conceptos). Las estrategias de exposición conviene que vayan acompañadas por actividades o trabajos complementarios.

Un elemento motivador y que se puede utilizar en diferentes momentos del desarrollo de las unidades didácticas, es el introducir determinado contenido ligándolo a la actualidad mediante un recorte de prensa, una noticia de televisión, entre otros.

Otras consideraciones metodológicas relevantes que se han de seguir:

Conseguir que junto al necesario rigor académico que debe exigirse en el desarrollo de esta materia, se presente de forma amena, para que propicie el interés del alumnado hacia temas económicos. Para ello puede ser útil partir del entorno económico-social de los mismos, y hacer referencia constante a su ámbito.

Se pretende con los contenidos elegidos plantear los grandes temas con los que debe enfrentarse la economía política, y ello implica realizar un esfuerzo de síntesis en cada uno de los temas propuestos, sacrificando a veces la exhaustividad en aras de la asequibilidad.

La utilización de la Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de información, a bases de datos relevantes, son instrumentos que hoy no pueden ser ignorados.

Se contribuirá al desarrollo de valores y actitudes favorables para la convivencia como la educación del consumidor, el respeto al medio ambiente, la ética en los negocios, la igualdad entre sexos, la solidaridad, la tolerancia, la interculturalidad y el respeto por los derechos humanos.

El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria en el Principado de Asturias, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. se fomentará la equidad e inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad.

Para ello se establecerán las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.

La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios:

a) Diversidad: reconocer la igual dignidad de todas y todos independientemente de las diferencias percibidas garantizando el desarrollo de todos los alumnos y las alumnas a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades individuales.

b) Inclusión: proceso sistémico de mejora e innovación educativa que promueve el acceso, la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, con particular atención al alumnado más vulnerable a la exclusión educativa o al fracaso escolar.

c) Normalización: en el acceso, participación y aprendizaje evitando la exclusión de las actividades ordinarias de enseñanza aprendizaje. La aceptación de las diferencias individuales y su heterogeneidad contribuye a la normalización.

d) Aprendizaje diferenciado: promoviendo el desarrollo de modos flexibles de aprendizaje, de enseñanza y, de evaluación que posibilite el desarrollo de altas expectativas para todos y todas.

e) Contextualización: creación de entornos accesibles para el aprendizaje de todas las personas en entornos educativos que les permitan desarrollar todo su potencial, no sólo en propio beneficio sino para el enriquecimiento del entorno social y cultural.

f) Perspectiva múltiple: el diseño por parte de los centros docentes se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.

g) Expectativas positivas: favoreciendo la autonomía personal, la autoestima en el alumnado y en su entorno socio-familiar.

h) Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras, evitando llevar a cabo cambios no consensuados a corto plazo y con la puesta en marcha de planes y programas que puedan mantener sus compromisos a largo plazo.

i) Igualdad de hombres y mujeres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizando las desigualdades existentes e impulsando una igualdad real.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES :

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.
Partiendo de esta premisa, en este apartado se incluirán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo clase. Estas medidas deberán dar respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado.
Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro
Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el currículo de ESO se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?
Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales, ...

¿Qué hacer con estos alumnos?
Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de ESO en su apartado de atención a la diversidad, **"para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y desalud del alumnado".**

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Es evidente que, en un grupo heterogéneo de alumnos, y más tratándose de niveles obligatorios de enseñanza, no todos parten de los mismos conocimientos ni alcanzan el mismo nivel que pretendemos para garantizarles un mínimo éxito en las diversas pruebas y actividades a las que habrán de enfrentarsea lo largo del curso. Por tanto, trataremos de asegurar que todos los alumnos cuenten con unos niveles medios aceptables.

Si tras la conclusión de las pruebas de cada evaluación, el nivel de aprendizaje del alumno está por debajo del aprobado, se llevarán a cabo actividades de refuerzo y se realizará una prueba de recuperación para comprobar que el nivel de conocimientos ha alcanzado el nivel exigido.

En cuanto a los alumnos con graves carencias, serán tratados según diagnóstico previo y tanto los ejercicios como las actividades y los criterios de evaluación se adaptarán a sus capacidades. Igualmente, se tendrá en cuenta la posibilidad de contar con alumnos de altas capacidades intelectuales quecontarán con un tratamiento individualizado. En cualquier caso, se seguirán las directrices establecidasal efecto por el Departamento de Orientación del centro.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promocione a 4º de ESO con la materia de Proyecto de Emprendimiento Social o empresarial pendiente tendrá que realizar un plan de trabajo detallado en los anexos de esta programación

RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

Para el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, se emplearán los apuntes proporcionados por la profesora. Como referencia para la teoría se utilizarán parte de los materiales de la web Econosublime, que se le proporcionará a los alumnos a través de proyecciones en la pantalla, fotocopias impresas o dictado. El resto de materiales de teoría serán elaborados por la profesora.

También se proporcionarán materiales que motiven al alumnado como prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, revistas especializadas etc.

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados.

El uso de diapositivas, fotografías y vídeos tiene también una gran relevancia para el desarrollo de esta materia, ya que ofrecen ayuda para comprender temas complejos a partir de situaciones concretas.

- **Apuntes elaborados por el profesor**

- **Otros medios:**

- Nuevas tecnologías: Internet
- Revistas especializadas
- Prensa
- Películas de vídeo
- Diapositivas y fotografías

- **Material audiovisual**

- Diversos vídeos del programa “Hecho en CyL” RTVE.
- “El aprendiz”, La Sexta
- “Tengo una idea” Comando actualidad RTVE, 2010
- “Comprar, tirar, comprar” La historia secreta de la obsolescencia programada de RTVE
- “El fundador” dirigida por John Lee Hancock
- Vídeos de proyectos emprendedores de la web www. emprendedorestv.com
- Madam CJ Walker

- **Medios informáticos:**

- Internet. Acceso páginas web de empresas e instituciones como fuente de información para los proyectos. En especial se visitarán:

- www. ine.es
- www. ipyme.org
- www.aprendeaemprender.com
- www.expansionyempleo.com
- www.eleconomista.es

- **Recursos impresos:**

Se utilizarán como complemento noticias de periódicos de contenido económico: El economista, la edición salmón de El País, etc.

Como apoyo utilizaremos además diversos libros para lectura y análisis de algunos capítulos, con actividades adaptadas al nivel y conocimientos del curso que aplica:

- “¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?”.Katrine Marcal
- “Está todo por hacer”. Pau García-Milá.
- “La buena suerte. Claves de la prosperidad”. Álex Rovira y Fernando Trías de Bes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estas situaciones concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje del alumnado, en función de su nivel psicoevolutivo, cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con ellas se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, favoreciendo su compromiso con el aprendizaje propio.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

El diseño de las situaciones de aprendizaje debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones de aprendizaje constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje durante toda la vida fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. El diseño de una situación de aprendizaje, y su contextualización, debe tener como referencia una o varias competencias específicas y los criterios de evaluación necesarios para evaluar el nivel de desempeño alcanzado en las tareas o actividades significativas diseñadas a través de las evidencias y producciones generadas de manera individual o colaborativa.

Para el diseño de todas y cada una de las ***situaciones de aprendizaje*** que se desarrollen durante el presente curso académico nos basaremos en los siguientes principios:

- Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información,
- Ofrecer alternativas para la información auditiva y visual,
- Clarificar el vocabulario, los símbolos, la sintaxis y la estructura,
- Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos,
- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios, proporcionando alternativas al texto,
- Activar los conocimientos previos,
- Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos,
- Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación de la información hacia el conocimiento útil,
- Variar los métodos para la respuesta y la navegación con el fin de lograr una eficiente interacción con la información,
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo para que no supongan una barrera al conocimiento,
- Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición de conocimientos,
- Facilitar la gestión de información y de recursos, apoyando la planificación y el desarrollo de estrategias por parte del alumnado,

- Guiar el establecimiento de metas, colaborando en el incremento de la capacidad del alumnado para hacer un seguimiento de sus propios avances,
- Optimizar la elección individual, la autonomía, la relevancia, el valor y la autenticidad,
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones creando un clima de apoyo y aceptación en el aula, fomentando la colaboración y la comunidad,
- Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos, variando los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos,
- Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación,
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana, utilizando el feedback orientado al dominio de esos problemas,
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión para controlar las emociones y la capacidad de reacción del alumnado.

En esta materia se realizará una **situación de aprendizaje** que se desarrollará durante todo el curso, que es el proyecto de emprendimiento que se va a llevar a cabo. Durante el primer trimestre se adquirirán los conocimiento suficientes para analizar el mercado y proponer ideas de proyectos (con la ayuda del centro de empresas Valnalón). Durante el segundo trimestre se va a organizar y preparar el proyecto, y durante el tercer trimestre se desarrollará y se analizarán los resultados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Al inicio del curso se realizará una evaluación inicial, a través de un cuestionario, con el que se pretende determinar el nivel de conocimiento económico del alumnado, sus inquietudes y objetivos. En ese momento, se realizará un esquema general de los contenidos de la materia para que el alumnado comprenda de forma global los aspectos que tiene que saber al finalizar el curso escolar.

Los procedimientos empleados para recoger información sobre la adquisición de las competencias clave, el dominio de los contenidos o el logro de los criterios de evaluación son:

- La observación directa del alumnado.
- Análisis de las producciones del alumnado.
- Exposiciones orales.
- Actividades y cuestionarios entregables.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, se va a registrar el trabajo diario del alumnado, las exposiciones orales, las actividades y tareas individuales o en grupo que tiene que desarrollar y las pruebas escritas, al menos dos, a realizar trimestralmente.

Al término de cada evaluación se realizará un examen de recuperación para aquel alumnado que no haya alcanzado los aprendizajes propuestos.

En la evaluación final (convocatoria ordinaria de junio) se realizará una prueba escrita para el alumnado que no haya recuperado alguna o todas las evaluaciones a lo largo del curso.

En la convocatoria extraordinaria se realizará una prueba escrita para el alumnado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son los documentos que se utilizan para recoger información sobre el aprendizaje del alumnado, diariamente o de forma ocasional.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación a emplear son los siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	ASPECTOS A VALORAR
Actividades y cuestionarios entregables individuales.	La entrega en tiempo y forma La interpretación correcta de la información. La claridad expositiva y el orden con que expresa sus ideas. La presentación clara e inteligible. La utilización y el dominio de vocabulario específico. El conocimiento de los contenidos. La utilización adecuada de los conocimientos teóricos para resolver cuestiones de razonamiento. La resolución de problemas de forma lógica. Las reflexiones sobre los resultados obtenidos, independientemente de si son o no erróneos. La creatividad del alumnado. La utilización de vocabulario adecuado y dominio de los conceptos. La aplicación de los conceptos de forma correcta. Si no se limita a copiar información de otras fuentes
Registro del comportamiento en el aula.	El comportamiento en clase La participación Si su trabajo individual no se queda en lo mínimo.
Registro del trabajo en grupo	La entrega de las actividades y las tareas en el plazo estipulado. La colaboración en las tareas en grupo. La aportación de material e información al grupo de trabajo. La aplicación de la información en la resolución de los trabajos previo análisis en grupo. La actitud colaboradora y solidaria.
Registro de presentaciones orales	Entonación clara y registro adecuado. Vocabulario específico y variado. Presentación, guión y materiales. Contenido exacto, completo y detallado. Sabe defender su punto de vista y opinión manifestando conclusiones con sentido crítico y actitud abierta. Participa mediante preguntas y manifiesta interés por conocer.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para determinar la calificación numérica en cada evaluación se van a aplicar los siguientes porcentajes:

% asignado a los criterios de evaluación evaluados mediante productos relativos a actividades entregables individuales, actividades en grupo y presentaciones orales :80%

% asignado a los criterios de evaluación evaluados mediante el registro de comportamiento en el aula: 20%

La evaluación se superará siempre que, al sumar la calificación obtenida, después de aplicar los porcentajes, se obtenga **un APROBADO o más**. El redondeo se efectuará a criterio del profesor, atendiendo a los indicadores y a la progresión del alumnado en la materia.

Cuando en alguno de los instrumentos de evaluación anteriores cualquier persona utilice medios ilícitos para obtener la información, la calificación correspondiente será **de INSUFICIENTE.**

Recuperación de una evaluación

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una situación teórico-práctica de recuperación ó bien entreguen las actividades pendientes, a decisión de la profesora.

Para facilitar la superación de ésta, se determinarán previamente, los **aprendizajes esenciales no alcanzados** en la evaluación, así como posibles motivos o causas, facilitándoles **planes de refuerzo individualizado** donde se detallan actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros, y medidas de recuperación y/o apoyo sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados, todo ello presentado al alumno/a en un programa de refuerzo trimestral individualizado. Así mismo, deberán presentar los trabajos, casos prácticos y demás actividades que no hayan presentado durante el trimestre que hayan suspendido

Recuperación final

Si no se aprueba alguna de las recuperaciones trimestrales, el alumnado deberá realizar una **situación teórico-práctica escrita en la convocatoria extraordinaria de JUNIO.** Esta prueba tendrá tres partes diferenciadas que se corresponden con la materia de cada una de las evaluaciones.

Además, se entregarán unas actividades de seguimiento y refuerzo que determinará el profesor en un plan de refuerzo individualizado en función de la situación individual de cada alumno y los aprendizajes esenciales no alcanzados por cada uno de los alumnos y alumnas.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- *La situación teórico-práctica de recuperación*: 80%.
- *Actividades de recuperación establecidas por el profesor*: 20%.

Así, cada estudiante deberá contestar a las preguntas que pertenezcan a la evaluación no recuperada, logrando como calificación del trimestre la correspondiente a esta prueba. **Se entiende que la ha superado cuando obtenga una calificación igual o superior a APROBADO.** La nota final de la materia en junio se calculará mediante una media ponderada de las situaciones teórico-prácticas escritas y de las actividades superadas a lo largo del curso y de la nota de recuperación trimestral o global. Si, habiendo hecho la recuperación, alguna evaluación no ha sido superada, pero la nota es de 3 o superior, se calculará la media aritmética con el resto de evaluaciones, se considera aprobada la materia con una nota media de 5 o superior. Se considerará aprobada la materia cuando esa media ponderada sea igual o superior a APROBADO. En el caso de que el resultado obtenido al realizar la operación anterior no sea un número entero se tendrán en cuenta dos decimales y solamente se redondeará por exceso a partir de 0,5.

Procedimiento alternativo a la evaluación continua:

En el caso de alumnado al que por inasistencia repetida a clase se haga imposible la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, se le evaluará a través de la

realización en junio de una situación teórico-práctica escrita junto con la presentación de todas las actividades y trabajos propuestos.

En este caso, la nota final de junio se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

Situación teórico-práctica escrita	**80 %**
Actividades propuestas	**20 %**

Para aprobar la materia es necesario que, una vez aplicados los porcentajes anteriores, se alcance una media de APROBADO o más.

Cuando un alumno prevea que no va a poder asistir a una situación teórico-práctica deberá avisar al profesor con antelación suficiente a la fecha de realización del mismo.

En todo caso, con o sin aviso previo, el alumno que no comparezca a una situación teórico-práctica deberá presentar un documento oficial que actúe de justificante de la inasistencia. En caso de presentar el documento correspondiente la profesora decidirá como evaluar los contenidos pendientes: mediante una situación teórico-práctica o conjuntamente con la materia de la unidad de programación. siguiente.

Esta decisión se tomará atendiendo a la causa de la ausencia y en función de lo que se considere más oportuno para la organización de la clase y de la asignatura.

ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON LA MATERIA PENDIENTE

El alumnado de ***4º de ESO*** que tengan pendiente de superación la materia de 3º de ESO será informado a principios de curso de los procedimientos e instrumentos de evaluación y de los criterios de calificación que se van a utilizar para comprobar el grado en que ha adquirido los conocimientos necesarios para superar la materia.

Para facilitar la tarea de recuperación se le plantea dos opciones:

a. Presentar actividades trimestralmente (por bloques temáticos que se corresponderán en la medida de lo posible con la distribución seguida en el curso anterior) y realizar una o varias situaciones teórico-prácticas escritas, también por trimestres.

Para el cálculo de la nota se aplica el siguiente baremo:

- 40% a las actividades entregadas en tiempo y forma y resueltas correctamente.
- 60% a las situaciones teórico-prácticas escritas.

Se entiende que el alumnado aprueba cada trimestre cuando la nota final del mismo, después de aplicar los anteriores porcentajes, es igual o superior a 5 puntos. Si no se aprueba algún bloque, se deberá cuperar la parte pendiente en la situación teórico-práctica final de mayo. (véase opción b).

b. Aquel alumnado que no haya ejercido la opción anterior o el que, habiéndolo hecho, no ha demostrado que posee los conocimientos adecuados al contenido de la materia, tendrá que realizar una situación teórico-práctica final en la convocatoria ordinaria de mayo.

Se considera que se ha superado la materia cuando se alcance una calificación de 5 o más en cada una de las partes que el alumnado tiene pendiente de superación.
En este caso, la nota final se obtendrá de la siguiente forma:

- Nota obtenida en la situación teórico-práctica final cuando éste se refiera a toda la materia.
- Nota obtenida tras calcular la media aritmética simple de la nota correspondiente a la situación teórico-práctica final más las notas correspondientes a los bloques superados.
- El alumnado que no supere la materia en mayo deberá realizar una situación teórico-práctica extraordinaria en junio que estará referida a los trimestres no superados.

Se considerará que se ha superado esta prueba cuando se alcance una calificación de 5 o más.

En el apartado Anexos se incluye un ANEXO donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente

RELACIÓN ENTRE INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO	***FOL-ECONOMÍA***	***MATERIA***	***ECONOMÍA***	**NIVEL Y CURSO**	**1º BACHILLERATO**

TRIMESTRE 1

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **"TÍTULO"**	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **LOMLOE ASOCIADOS**
UP 1: "El espíritu emprendedor" *UP 2: " La creatividad y el equipo"* *Correspondientes a parte del Bloque A de los Saberes Básicos.*	Actividades evaluables, presentaciones, exposiciones etc.	80%	1.1. Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales. 1.2. Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad. 2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción. 2.2. Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.
	Lista de control, diario de clase, participación, interés, propuesta de dudas..	20%	1.1. Sintetizar las principales cualidades que se reconocen a las personas emprendedoras incluyendo a las intraemprendedoras y a las emprendedoras sociales. 1.2. Reconocer los diferentes tipos de emprendimiento y asociar esta actividad a la creación de soluciones innovadoras que generan un valor social y económico dentro de una sociedad. 2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción. 2.2. Utilizar responsablemente las fuentes de información disponibles contrastando su grado de fiabilidad y elaborar herramientas de investigación para la obtención de datos que ayuden al conocimiento de las necesidades del entorno.

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

TRIMESTRE 2			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **"TÍTULO"**	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **LOMLOE ASOCIADOS**
UP 3: "La empresa y el comienzo de su creación" *UP 4: "El entorno"* *UP 5: "Diseño y puesta en marcha del proyecto de emprendimiento"* *Correspondientes a los bloques A, B y C de los Saberes Básicos.*	Actividades evaluables, presentaciones, exposiciones, trabajo aportado al proyecto etc.	80%	2.1. Detectar oportunidades y necesidades sociales aún no cubiertas, analizarlas y elegir aquella que, por sus características, constituya una verdadera oportunidad de emprender una intervención real, explicar la decisión adoptada y las implicaciones sociales de su acción. 3.1. Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado. 3.2. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social. 3.3. Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social. 5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos. 5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.
	Lista de control, diario de clase, participación, interés, propuesta de dudas..	20%	3.1. Definir su idea y resaltar la propuesta de valor que aporta a la resolución de la necesidad o del problema detectado. 3.2. Determinar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la puesta en marcha del proyecto y realizar una aproximación al análisis de su viabilidad legal, económica y social. 3.3. Elaborar, mediante el trabajo en grupo y utilizando diversas aplicaciones informáticas, el proyecto, destacando las características internas y su relación con el entorno, así como su función social. 5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos. 5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados.

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*

- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

TRIMESTRE 3			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN **"TÍTULO"**	**PRODUCTOS ALUMNADO/ INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN ASIGNADO**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **LOMLOE ASOCIADOS**
UP 6: "Sostenibilidad". *U.7 Puesta en marcha, evaluación y control del proyecto.* . *Correspondientes a los bloques B y C de los Saberes Básicos.*	Actividades evaluables, presentaciones, exposiciones, trabajo aportado al proyecto etc.	80%	2.3. Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida. 4.1. Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo. 4.2. Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo. 5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos. 5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados
	Lista de control, diario de clase, participación, interés, propuesta de dudas..	20%	2.3. Conectar los Objetivos de Desarrollo Sostenible con las necesidades de su entorno y con la idea de proyecto elegida. 4.1. Valorar y utilizar distintas estrategias de comunicación oral, así como diferentes técnicas de expresión escrita que puedan servir de apoyo. 4.2. Exponer el proyecto creado utilizando para su presentación las herramientas adecuadas que permitan despertar en otras personas o grupos el interés hacia su trabajo. 5.1. Utilizar estrategias de ejecución de proyectos que faciliten los objetivos establecidos. 5.2. Apreciar la importancia del trabajo individual y colectivo para el logro de los objetivos planteados

COMPETENCIAS CLAVE ASOCIADAS EN EL TRIMESTRE EN FUNCIÓN DE LOS C.EVA. (SÓLO LAS COMPETENCIAS NO ESPECIFICAR DESCRIPTORES)

- *Competencia en Comunicación Lingüística.*
- *Competencia Plurilingüe.*
- *Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería.*
- *Competencia Digital.*
- *Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.*
- *Competencia Ciudadana.*
- *Competencia Emprendedora.*
- *Competencia en Conciencia y Expresión Cultural*

ACTIVIDADES PARA ESTIMULAR EL INTERÉS POR LA LECTURA, LA CAPACIDAD PARA EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y EL USO DE LAS TIC.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación

Objetivos del departamento para el PLEI:

- Los establecidos por el centro y trabajando de forma particular los siguientes:
- Contribuir al desarrollo de la habilidad lectora y capacidad comprensiva del alumnado.
- Impulsar la capacidad expresiva, oral y escrita del alumnado y en concreto ampliar los registros idiomáticos del alumnado incorporando vocablos de uso común en el lenguaje técnico.
- Aprovechar la ocasión para, mediante una adecuada selección de textos actuales normalmente artículos de prensa, abordar la parte de tecnología y sociedad u otros que siempre queda marginada en el desarrollo de las programaciones.
- Contribuir al desarrollo de la comprensión y asimilación de textos complejos.

Temporalización:

- En cada trimestre se mostrarán diversos artículos, noticias de texto; se realizarán búsquedas de información; todo ello en consonancia con la situación de aprendizaje establecida.

Evaluación del PLEI:

- No se ha marcado ningún objetivo para evaluar al alumnado.
- Si se hará una evaluación sobre la validez de la estrategia adoptada que en principio no parece inadecuada

En los principios pedagógicos (art. 6.4 Decreto 59/2022) se obliga a que “A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”.

La lectura se promoverá a lo largo del curso, y con el objetivo de que el alumnado desarrolle hábitos de lectura se incluyen las siguientes propuestas:

- Buscar información sobre la situación económica de diferentes empresas o cuestiones de actualidad económica que guarden relación con los contenidos que se tratan en el aula en ese momento. Realizar una lectura comprensiva de la información recopilada. Después, la profesora realizará cuantas explicaciones sean necesarias para facilitar la comprensión del texto y se propondrá al alumnado una de las siguientes acciones: realizar un resumen, realizar un esquema, participar en un debate o contestar cuestiones propuestas. La finalidad de estas actividades es, comprobar en qué medida el alumnado ha comprendido lo que ha leído y se ha formado una opinión crítica sobre el tema tratado.
- Lectura de libros y/o revistas de carácter económico existentes en la biblioteca del centro.
- Lectura de noticias de actualidad económica

Las técnicas de investigación usadas obligan al uso de las TIC como fuentes de información. Para ello las clases se imparten en aulas dotadas de ordenadores y conexión a Internet, que el alumnado debe utilizar en diversos contextos, favoreciendo la adquisición de las destrezas necesarias para el uso crítico y responsable. La utilización de las TIC se materializa en:

- La presentación de alguna tarea o actividad mediante distintas aplicaciones informáticas.
- Utilización de Internet para la búsqueda y selección de información, lecturas, etc.

- Uso de hojas de cálculo en la resolución de problemas con datos económicos, la confección de tablas y representaciones gráficas.

Asimismo, a lo largo de todo el proceso de aprendizaje algunas actividades van a requerir presentaciones orales en las que sea necesario expresar ideas y opiniones empleando el vocabulario adecuado, trasladar al lenguaje verbal información presentada en tablas y gráficos y participar en diálogos y debates, fomentando la expresión oral del alumnado.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

En 3º de ESO se contemplan actividades complementarias para el alumnado. A lo largo del curso se desarrollará un proyecto de emprendimiento con los alumnos, que terminará en el tercer trimestre con la ejecución de la actividad final, que podrá ser dentro o fuera del centro.

Para todo el alumnado se propone la visita a empresas y/o instituciones económicas y aquellas que sean de interés para las materias y que puedan surgir durante el curso escolar.

ANEXO I: INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

RESULTADOS

			Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
DEPARTAMENTO	MATERIA	1ª EVA	A			
			B			
		2ª EVA	A			
			B			
		3ª EVA	A			
			B			
		EXTRA.	A			
			B			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO:				
APOYOS EDUCATIVOS			MEDIDA EDUCATIVA ADOPTADA	RESULTADOS OBTENIDOS
PROFESOR A QUE LO IMPARTE	ALUMNO/ALUMNA O GRUPO QUE LO RECIBE	PERIODO (COMIENZO Y FINAL DE LA		

		MEDIDA)		

PROFESOR-PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

	INDICADORES DE LOGRO	1	2	3	4
PLANIFICACIÓN	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la programación docente.				
	He adaptado la programación a las características y necesidades específicas del alumnado				
	Planteo tareas de aprendizaje que implican claramente los resultados de aprendizaje que el alumnado debe alcanzar.				
	Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.				
	Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación.				
METODOLOGÍA	Activo los conocimientos previos del alumnado antes de empezar con una unidad didáctica y mantengo su interés partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.				
	Facilito la adquisición de nuevos saberes intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.				
	Planteo situaciones, actividades significativas y tareas variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos/resultados de aprendizaje previstos y las habilidades y técnicas cooperativas básicas.				
	Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo.				
	Doy información al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas y cómo pueden mejorarlas.				
	Propongo actividades que favorecen el aprendizaje autónomo (búsqueda de información, trabajos, investigaciones…).				
	Distribuyo el tiempo de las sesiones de forma adecuada.				
EVALUACIÓN	Realizo una evaluación inicial a principio de curso.				
	Utilizo los criterios de evaluación cómo referente para evaluar las tareas y actividades realizadas por el alumnado.				
	Utilizo instrumentos de evaluación variados y ajustados a las tareas planificadas.				
	He ajustado los criterios de calificación a la tipología de las tareas planificadas.				
	He dado a conocer los criterios de evaluación y los criterios de calificación				
DIVERSIDAD	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.				
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.				
	Las medidas y los recursos ofrecidos han sido suficientes.				
	Se aplican las medidas extraordinarias acordadas por el equipo docente				

ANEXO 2. Modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

PROGRAMA DE REFUERZO DE MATERIA PENDIENTE

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia pendiente:	PES	**Del curso:**	2023/2024

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura de PES del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar una serie de actividades propuestas por el profesor que versarán sobre los contenidos de la asignatura y que deberán ser entregadas antes de realizar los exámenes correspondientes a las evaluaciones trimestrales según las indicaciones que le darán al proponérselas.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar unas pruebas objetivas de conocimientos que podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados. (ponderará un 60%).
2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de, que representarán un 40% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.
3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 60% se obtendrá de las pruebas objetivas.
2. El 40% las actividades entregadas por el profesor.

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado de la asignatura.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa de refuerzo de materia pendiente que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a_____de_____de 20____

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

ANEXO 3. Modelo de programa individualizado de trabajo para la prueba extraordinaria.

Alumno:		**Del grupo:**	

Materia no superada:	PES	**Del curso:**	2023/2024

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura PES del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar si no lo ha hecho durante el curso, una serie de actividades propuestas por el profesor antes de realizar la prueba extraordinaria. En el mismo acto que se entrega este documento se le entregan las actividades propuestas para su realización antes de la prueba extraordinaria.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar una prueba extraordinaria de conocimientos que podrá abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados, en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional (ponderará un 90%).
2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente solicitará aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de aprendizaje del módulo, que representarán un 10% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada para la prueba extraordinaria, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.
3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 90% se obtendrá de la prueba extraordinaria de conocimientos que versará sobre los contenidos no superados.
2. El 10% de la misma por la realización adecuada en tiempo y forma de las actividades de enseñanza-aprendizaje complementarias.

La calificación vendrá expresada en numeración arábiga, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor encargado de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio decomunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de Economía este programa individualizado de trabajo para la pruebaextraordinaria que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a_____de_____de 20____

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:

ANEXO 4

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología.Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Pruebaextraordinaria "evaluación continua". Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

Todos los alumnos quedan informados. Se adjuntan anexos, con los firma de los alumnos delos cursos:

CURSO:
ASIGNATURA:

EL GRUPO_____HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria "evaluación continua". Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		